



Nº de expediente: 008050-000004-25

Fecha: 02.04.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL ELEVA INFORME SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE TRABAJO 2025 REFERIDAS A LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - ENVIO DE
Tema:	EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008050-000004-25 Actuación 1	Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/04/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 2 de abril de 2025.

Se adjunta informe enviado, el 31/03/25, por el referente de la Unidad de Evaluación Institucional, Arq. Santo Balbi a través del correo evaluacion.institucional@isef.udelar.edu.uy

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MIGUEZ GONZALEZ el 03/04/2025 09:56:26.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Inf_Jornadas_2025.pdf	1244 KB	03/04/2025 09:46:53

Montevideo, 31 de marzo de 2025

Sra. Directoria del Instituto Superior de Educación Física
Dra. Mariana Sarni
Presente

INTRODUCCIÓN

Entre el 12 y el 20 de febrero próximo pasado se realizaron las “Jornadas de trabajo” que la Comisión Directiva, en su sesión del 6 de diciembre pasado, aprobó buscando que en las mismas se aborden los posibles ajustes que de la evaluación de los planes de estudio de la LEF 2017 y la LEFoPE 2014 pudieron emerger.

La Comisión Directiva buscaba sensibilizar y acercar al colectivo docente y estudiantil los datos emergentes de la evaluación de los planes de estudio. Atentos a ciertas disfuncionalidades que se percibieron en la evaluación acerca del conocimiento de los planes o de su implementación y abordaje desde las unidades curriculares resultaba evidente la necesidad de su colectivización. No fue el objetivo de las jornadas la producción de documentos, ni asumir posicionamientos específicos sino generar los estímulos que motivaran a los colectivos a pensar, dialogar y buscar alternativas para un posible ajuste curricular o a mediano plazo una revisión de los planes de estudio.

Desde las jornadas se pretendió abordar ciertas temáticas que permitieran horizontalizar y profundizar las modificaciones curriculares necesarias y posibles. Particularmente avanzar en la revisión de las mallas curriculares (redes), recorridos, previaturas, etc. Asimismo, pretendió impulsar el ajuste y actualización de los programas de las unidades curriculares, favorecer la programación y preparación de los cursos entre los equipos nacionales y locales y ofrecer un panorama desarrollado de la plataforma EVA con el objeto de explotar sus posibilidades. Complementariamente, en atención a la inmediata aplicación de la nueva escala de calificaciones de la Udelar, se realizó una presentación y la oportunidad fue propicia para profundizar conceptos sobre la evaluación formativa y su vínculo con la enseñanza.

ACERCA DE LAS JORNADAS

Las jornadas se desarrollaron en cuatro instancias (12, 13, 19 y 20 de febrero con sede en Montevideo) y su apertura convocó a un importante colectivo docente, de cada una de las sedes regionales. Su primer día los convocó de forma presencial en cada sede, efectuándose una conexión simultánea y virtual entre ellas. En Montevideo el espacio dispuesto, Sala de Actos, se vio colmado y junto al público relevado en las sedes regionales se acercó a los 140 participantes. De esta forma se lanzaron las jornadas disparando los diferentes temas y aspectos a ser abordados haciendo centro en el informe del equipo técnico de la evaluación de los planes de estudio presentado en 2024.

La jornada inaugural estuvo centrada en la presentación del primer informe acerca de la evaluación de los planes de estudio y las sugerencias que de él emergen. Adicionalmente se expuso sobre la nueva escala de calificaciones de la Udelar. En ambos casos se trató de

exposiciones sin posterior trabajo inmediato, más allá de un breve intercambio o respuestas a preguntas de carácter particular.

Durante la segunda jornada se abordaron los temas referidos a la presencia/ausencia de redes temáticas a la interna del plan de estudios y reflexionando acerca de las conexiones/desconexiones entre UC's a la interna de cada Departamento Académico. En la misma jornada se intercambiaron sobre aspectos referidos al trabajo interdepartamental haciendo énfasis en dos aspectos centrales de los planes de estudio: las prácticas docentes y el seminario de tesina. El abordaje de estos temas es de centralidad en la medida que vienen siendo objetos de estudio y reflexión del nuevo equipo técnico que continúa realizando la evaluación de los planes de estudio. A partir de esta jornada se implanta la modalidad de trabajo para el resto de las instancias. La modalidad de trabajo consistió en la presentación del tema a nivel general, seguida por todos los interesados en pequeños subgrupos de trabajo independientemente de su localización geográfica mediante la plataforma Zoom.

El segundo bloque de las jornadas (realizadas el 19 y 20 de febrero) tomó como centro la enseñanza enfocándose en la evaluación formativa junto a las posibles repercusiones sobre la aplicación de la nueva escala de calificaciones. Un segundo centro estuvo en los recursos disponibles en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y su uso e implementación en los inicios de la trayectoria estudiantil. Esta instancia contó con la participación estudiantil quienes discutieron la evaluación del desempeño docente e impulsaron la creación para su implementación de una propuesta específica al respecto.

SOBRE LO OCURRIDO

Una correcta valoración de las jornadas implica recabar la mayor cantidad posible de datos y evidencias que den sustento a las posibles afirmaciones. Aportamos alguna valoración en relación a asistencia, la síntesis del trabajo en subgrupos, la síntesis de los aportes recibidos sobre unidades integradoras, la evaluación del desempeño docente,

Asistencia. La primera constatación, y de gran importancia, refiere a la participación. Las diferentes instancias generaron de exposición (la primera de carácter presencial y las restantes de forma virtual) registraron una participación cercana a los 100 asistentes con un pico el primer día cercano a los 140.

Síntesis de las tareas de subgrupos. La tarea de subgrupos resulta muy imprecisa y las evidencias recabadas no resultan muy representativas o claras. Al momento se cuenta con lo reportado por aquellos grupos que estuvieron dispuestos a subir a una plataforma visual y colaborativa los resultados de sus encuentros. Se registraron los aportes de 12 grupos: 9 vinculados al Plan de la LEF 2017 y 3 vinculados a la LEFoPE 2014. Los subgrupos identificados revelan una participación de entre 5 y 8 docentes en cada uno.

Sobre la primera parte del trabajo colectivo, procesados los datos de las fuentes, puede decirse en relación los desafíos que plantea la LEF 2017:

1. casi todos los subgrupos reconocen la necesidad de vincularse con otras unidades curriculares a efectos de generar sinergia o coordinación e inclusive reconocen las posibles UC's a contactar.
2. algunos subgrupos mencionan la existencia de vínculos entre sus unidades curriculares.
3. algunos subgrupos mencionan la repetición o superposición de contenidos.

4. pocos subgrupos mencionan temas como la masividad, cupos y el lugar de control de asistencia como problemas.
5. pocos subgrupos mencionan el desfasaje entre los contenidos y los tiempos estipulados para su cumplimiento.
6. muy pocos subgrupos mencionan el exceso de teoría en los cursos.
7. muy pocos subgrupos mencionan la reubicación de las UC's dentro del Plan, así como un cambio de preiaturas.

En cuanto a los desafíos que se plantean desde la LEFoPE 2014 pueden describirse de la siguiente forma:

1. casi todos los subgrupos reconocen la necesidad de vincularse con otras unidades curriculares a efectos de generar sinergia o coordinación e inclusive reconocen las posibles UC's a contactar.
2. todos los subgrupos mencionan aspectos que surgen del intercambio, su particularidad (sesgo) impide generalizarlos. Aspectos como los vínculos con el CFE, con el CENUR, la necesidad de mayores vínculos transversales, la ausencia de ciertos contenidos u otros temas son mencionados una única vez.

Síntesis de los espacios curriculares integradores. En un segundo momento se trabajó también en subgrupos, con centro en los espacios curriculares integradores: las prácticas profesionales y de Seminario. Las deliberaciones se sintetizaron luego a través de preguntas abiertas en un formulario de Google. Mas precisamente sobre las prácticas profesionales se propusieron 6 preguntas que recibieron un promedio de 6 respuestas cada una. En tanto que sobre el espacio curricular seminario se plantearon 7 preguntas que recibieron un promedio de 4 respuestas y en conjunto la información recibida refiere la participación de 10 subgrupos de trabajo. Si bien esta modalidad no permite extraer con certeza puntos de vista consensuales o tendencias que evidencien algunas afirmaciones, de allí se pueden extraer algunas opiniones que, debemos decir, surgen mayoritariamente desde una sede regional (de allí el sesgo).

Sobre las prácticas preprofesionales:

1. Son muy pocas las menciones a la necesidad de mayores preiaturas para acceder a las prácticas y algunas las que mencionan que son correctas.
2. Asimismo, algunos mencionan los desequilibrios entre las prácticas y lo incongruente del sistema de curso por curso y examen por examen.
3. Sobre los diálogos entre prácticas solo se mencionan en algunas respuestas, pocas reconocen mantener vínculos y muchas la necesidad de dialogar y vincularse entre sí y o con otras unidades curriculares. Por último referido a los vínculos entre las prácticas y las funciones sustantivas la mayor cantidad de menciones refieren al inmediato contacto con la extensión fundamentalmente.

Sobre el intercambio con eje en el espacio curricular Seminario. El sesgo es aún mayor y debe tenerse presente la casi exclusividad de respuestas desde un lugar. A modo de información puede decirse que:

1. las respuestas indican que las UC's previas a Seminario serían las correctas mencionándose que podrían ser algunas más.
2. Existen menciones a la necesidad de vincular mayormente al Seminario con la UC Iniciación a la investigación. Aquellas opiniones desde UC's distante de Seminario se centran en la dificultad de pensar en el mismo.
3. A modo de sugerencia se hicieron menciones individuales en temas como la necesidad de generar otras modalidades de Seminario, profundizar los vínculos y

relaciones entre los mismos seminarios, así como la necesidad de fortalecer los recursos humanos y ampliar el universo de tutores.

La evaluación del desempeño docente. La jornada del 19 de febrero también tenía prevista la participación de estudiantes vinculada a la evaluación del desempeño docente. Los elementos allí manejados no reflejan una postura formal del Centro de Estudiantes. En sentido estricto la instancia contó con la participación muy menguada de estudiantes. Particularmente lo intercambiado no parece representar el parecer del colectivo estudiantil, pero recoge elementos que viene tratándose desde su propuesta de "Reglamentos de Cursos", un documento de trabajo que los estudiantes elaboraron como guía de sus inquietudes. Su síntesis está a consideración de los mecanismos que el Centro emplea para sus deliberaciones.

Sobre el trabajo en el Entorno Virtual de Aprendizaje. En el último día de las jornadas se trabajó sobre Entorno Virtual de Aprendizaje. Sobre la base de una exposición y luego en diferentes subgrupos se intercambiaron sobre experiencias y metodologías en la plataforma. Se invitó a completar un formulario de encuesta propuesto por la exposición el cual fue respondido por 23 grupos de trabajo.

Las respuestas recibidas dan cuenta de que los colectivos docentes:

1. plantean en EVA fundamentalmente actividades como tareas (96%) y foros discusión (73%).
2. Los recursos que habitualmente ponen a disposición de los estudiantes son los libros (casi 74%), videos (61%), páginas web (48%).
3. El 38% de las respuestas recibidas informan la dificultad que tiene los estudiantes para comprender textos científicos y por ello consideran necesario realizar alguna de las siguientes acciones:
 - a. diseñar materiales didácticos específicos para una mejor comprensión de los temas.
 - b. actualizar los materiales (61%),
 - c. re-diseñar en formato y contenido (65%)
 - d. proponer nuevas formas de evaluación (43%).
4. Estiman requerir capacitación en nuevas tecnologías de carácter educativo (65%) y en formas de evaluar aprendizajes (40%).

A MODO DE CIERRE

Las jornadas se desarrollaron sin inconvenientes a pesar de presentarse algunos obstáculos técnicos en su inicio y de que la logística dependió de un pequeño grupo que atendió todas las particularidades. Esta situación debería preverse con mayor precisión para que no afecten los contenidos de otros posibles eventos de estas características. En síntesis, no hubo ni reclamos ni informes de inconvenientes importantes.

Se entiende que el nivel de participación, relativamente estable en los espacios colectivos, fue considerable si se considera que ISEF cuenta con aproximadamente 300 docentes entre todas las sedes, aunque es difícil corroborar la actividad del trabajo en pequeños grupos. Esto revelaría la necesidad del cuerpo docente de encontrarse para reflexionar y colectivizar sus inquietudes.

Para construir un panorama final de las jornadas se instrumentó una consulta rápida a docentes seleccionados con el objeto de conocer su parecer e incorporarlo a una valoración

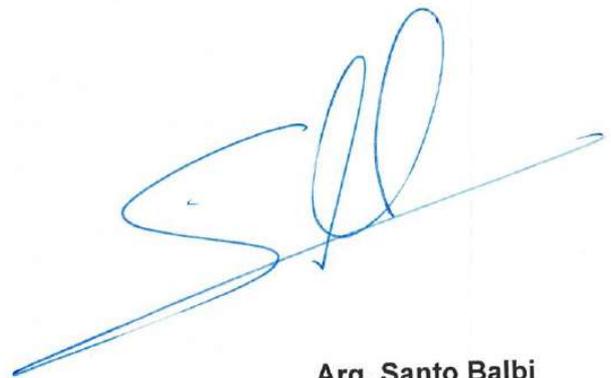
final. Se consultó sobre la idea de realizar las jornadas, la modalidad de trabajo, el interés por los temas tratados, la opinión sobre otros temas no tratados y cuál sería el ámbito de ISEF que debería liderar los próximos pasos.

Si bien la cantidad de respuestas puede no ser considerada como la opinión de los participantes si puede considerarse como un perfil de de la misma. En tal sentido las respuesta recibidas dan cuenta de que la realización de las jornadas fue notoriamente considerada como adecuada y muy adecuadas (96%). En el mismo sentido la modalidad de trabajo fue muy bien evaluada, un 88 % la valoró como adecuada o muy adecuada. Por último sobre el interés por los temas abordados el 65% lo considero de alto interés.

Una de las problemáticas emergentes de las jornadas fue la de la conducción de este proceso a futuro y por ello se consultó específicamente sobre quien debería liderar el mismo. Las respuestas obtenidas reflejan que la existencia de dos espacios de carácter institucional con respuestas idénticas. Los Departamentos Académicos recibieron casi un 58% de menciones al igual que la Comisión Académica de Grado, mucha menos preponderancia tuvieron los Núcleos Académicos 15% y la Comisión Directiva 19%.

Los comentarios abiertos recibidos si bien no son generalizables hablan de lo importante del encuentro docente, de la necesidad de mayor trabajo en taller o grupos de menor tamaño y de seccionar en sub temas o encuentros específicos por ejemplo por Unidad Curricular. Esta visión se debería complementar con la opinión de las direcciones de los departamentos académicos, así como de la Comisión Académica de Grado. Para conocer estos pareceres sería deseable remitir este informe a los espacios mencionados con el objeto complementar y/o corregir posibles consideraciones efectuadas en este informe.

Atentamente,



Arq. Santo Balbi
Evaluación Institucional

	Expediente Nro. 008050-000004-25 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/04/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

pase a CD.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 08/04/2025 22:32:08.

	Expediente Nro. 008050-000004-25 Actuación 3	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DÍA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/04/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

72. (Exp. N° 008050-000004-25/008450-000049-23) - Visto: el informe de las jornadas docentes.

Atento: al intercambio de opiniones y aportes vertidos en sala por los órdenes.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, se resuelve:

1 - Agradecer el informe realizado.

2 - Valorar y alentar positivamente la realización de este tipo de jornadas de febrero para la apertura del trabajo académico colectivo en ISEF.

3 - Encomendar a las direcciones de los DA que soliciten a los distintos equipos docentes nacionales de cada UC confirmar, revisar y de corresponder actualizar:

- la tipología de la evaluación que emplearán, según la elaborada por la comisión de escala de ISEF (resolución xxx);

- el responsable académico de la unidad curricular;

- el contenido del apartado de evaluación, en función de la nueva ordenanza de evaluación aprobada por Udelar (resolución), donde se define las orientaciones sobre llevar a cabo proceso de evaluación formativa para la valoración de los aprendizajes del estudiantado;

- la actualización del resto de los componentes curriculares;

- la revisión del contenido incluido en la plataforma EVA.

4 - Encomendar a la comisión de evaluación institucional eleve a esta CD la ficha de evaluación del desempeño docente.

5 - Solicitar a las direcciones de la DA enviar a la CAG la actualización de tipología de evaluación de los programas de las UC de los Planes de estudio en el mes de mayo. Al mismo tiempo, informar a la CD de las UC que no pudieron cumplir con esta solicitud y quienes sí lo han realizado.

6 - Solicitar a la Comisión de Evaluación institucional envíe a la CD la ficha de evaluación del desempeño docente en el mes de mayo.

7 - Solicitar a las a DA enviar a la CAG la actualización de los programas de las UC de los Planes de estudio en el mes de julio. Al mismo tiempo, informar a la CD de las UC que no pudieron cumplir con esta solicitud y quienes sí lo han realizado. Distribuído N° 298/25. 6 en 6 Comunicar.-

Pase a los Departamentos Académicos.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 21/04/2025 13:42:11.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
R88CD201224.pdf	187 KB	21/04/2025 13:40:48
Comunicacion.pdf	411 KB	21/04/2025 13:40:48



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

88.

(Exp. N° 008100-000052-24008100-000046-24) - Se resuelve:

- 1 - Tomar conocimiento del segundo informe sobre la Implementación de la **nueva** escala de calificaciones en ISEF presentado por el Grupo de Trabajo.
- 2 - Establecer que:
 - a. El período transitorio de implementación definitiva de la **nueva** escala para aquellos estudiantes que accedieron a la condición del examen reglamentado durante los cursos 2024 y anteriores será el correspondiente a los exámenes de febrero, julio y diciembre de 2025.
 - b. Del mismo modo, para estos estudiantes, los equipos docentes deberán llevar a cabo dos tipos de exámenes: uno correspondiente al de la **nueva** escala y el otro al actual reglamentado.
- 3 - Encomendar al grupo que continúen con su plan, coordinandolo especialmente con los CENURes. Adicionalmente, invitarlos a acompañar las Jornadas de Trabajo del mes de febrero acompañando una nueva etapa de implementación curricular.
- 4 - Encomendar a
 - a. la Unidad de Comunicación de ISEF la más amplia difusión de los documentos elaborados por el grupo entre los colectivos docentes y estudiantiles.
 - b. la Unidad de Enseñanza establecer los mecanismos necesarios para responder a dudas que puedan surgir de estudiantes y/o docentes, definiendo para ello una dirección electrónica específica.
- 5 - Agradecer el trabajo realizado hasta el momento. Distribuído N° 1231/24 y 1374/24.-6 en 6

21/4/25, 13:40

Gmail - R72 CD 11/04/25.-



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

R72 CD 11/04/25.-

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com> 21 de abril de 2025, 1:38 p.m.
Para: Evaluación Institucional <evaluacion.institucional@isef.udelar.edu.uy>, Secretaria Departamentos Académicos <deptos.isef@gmail.com>, Comisión Académica <comisionacademicaisef@gmail.com>, Jorge Rettich <jrettich@gmail.com>, Bruno Mora <bmora80@gmail.com>, Gonzalo Pérez Monkas <gonzalopezmonkas@gmail.com>, Agustina Craviotto <agustinacraviotto@gmail.com>

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: 72. (Exp. N° 008050-000004-25/008450-000049-23) - Visto: el informe de las jornadas docentes.

Atento: al intercambio de opiniones y aportes vertidos en sala por los órdenes.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, se resuelve:

1 - Agradecer el informe realizado.

2 - Valorar y alentar positivamente la realización de este tipo de jornadas de febrero para la apertura del trabajo académico colectivo en ISEF.

3 - Encomendar a las direcciones de los DA que soliciten a los distintos equipos docentes nacionales de cada UC confirmar, revisar y de corresponder actualizar:

- la tipología de la evaluación que emplearán, según la elaborada por la comisión de escala de ISEF

- el responsable académico de la unidad curricular;

- el contenido del apartado de evaluación, en función de la nueva ordenanza de evaluación aprobada por Udelar (resolución), donde se define las orientaciones sobre llevar a cabo proceso de evaluación formativa para la valoración de los aprendizajes del estudiantado;

- la actualización del resto de los componentes curriculares;

- la revisión del contenido incluido en la plataforma EVA.

4 - Encomendar a la comisión de evaluación institucional eleve a esta CD la ficha de evaluación del desempeño docente.

5 - Solicitar a las direcciones de la DA enviar a la CAG la actualización de tipología de evaluación de los programas de las UC de los Planes de estudio en el mes de mayo. Al mismo tiempo, informar a la CD de las UC que no pudieron cumplir con esta solicitud y quienes sí lo han realizado.

6 - Solicitar a la Comisión de Evaluación institucional envíe a la CD la ficha de evaluación del desempeño docente en el mes de mayo.

7 - Solicitar a las DA enviar a la CAG la actualización de los programas de las UC de los Planes de estudio en el mes de julio. Al mismo tiempo, informar a la CD de las UC que no pudieron cumplir con esta solicitud y quienes sí lo han realizado. Distribuido N° 298/25. 6 en 6 Comunicar.-

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://ordendeldia.isef.udelar.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/1231-24.pdf>

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://ordendeldia.isef.udelar.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/1374-24.pdf>

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://ordendeldia.isef.udelar.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/298-25.pdf>

--

Atte Cecilia Bozzatta/Secretaría Comisión Directiva

Instituto Superior de Educación Física (ISEF)

Tel.: 2480 01 02 int. 240

secretariadirectivaisef@gmail.com

 **R88CD201224.pdf**
187K

	Expediente Nro. 008050-000004-25 Actuación 4	Oficina: SECRETARÍA DE DEPARTAMENTOS ACADÉ MICOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/04/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se adjunta:

- Nota con firma digital de los directores de los Departamentos de: Ed. Física y Salud; Ed. Física y Prácticas Corporales y Salud; Ed. Física y Deporte.

- Nota con firma manuscrita del Director del dpto Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio.

Pase a Sección Secretaría Comisión Directiva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 21/05/2025 14:19:18.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
solicitud CD firmas digital.pdf	61 KB	21/05/2025 14:18:07
solicitud CD manuscrita Gonzalo Pérez.pdf	2459 KB	21/05/2025 14:18:07

Montevideo, 20 de mayo de 2025

Dra. Mariana Sarni
Dirección ISEF

Por su intermedio, solicitamos a la Comisión Directiva se extiendan los plazos para la entrega de los programas modificados.

Con motivo del momento de encontrarnos a mitad del semestre, la sobrecarga de tareas, la necesidad de un trabajo de calidad, las coordinaciones a nivel nacional de los equipos, el hecho de que varios docentes responsables tienen entre 2 y 4 UC a cargo, le solicitamos ampliar el plazo de entrega de la reformulación de los programas, encomendados en la resolución número 72 del 11/04/2025 de la CD de ISEF.

Entendemos que hacer caminar apresuradamente al demos en este asunto, el cual ya se encuentra exigido en tareas, y especialmente los y las responsables en actividades de gestión, va a generar un malestar que no parece ser el clima adecuado para pensar colectivamente los programas de los planes de estudio.

Sugerimos el ingreso de los programas a Comisión Directiva en la primer sesión de octubre, a fin de dar tiempo a los equipos de trabajo y a la CAG de poder valorar todos los programas.

Esperamos se pueda valor esto en el marco de la exigencia de tareas que tenemos este año los y las docentes, y se pueda comprender nuestra solicitud.

Saludos cordiales



AGUSTINA CRAVIOTTO CORBELLINI
PAIS: URUGUAY
FECHA: 2025.05.20 | 16:16:10 -03:00
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600
FIRMA RESPALDADA POR
ID firma
Abitab

Bruno Mora
2.785.559-3



Montevideo, 20 de mayo de 2025

Dra. Mariana Sarni

Dirección ISEF

Por su intermedio, solicitamos a la Comisión Directiva se extiendan los plazos para la entrega de los programas modificados.

Con motivo del momento de encontrarnos a mitad del semestre, la sobrecarga de tareas, la necesidad de un trabajo de calidad, las coordinaciones a nivel nacional de los equipos, el hecho de que varios docentes responsables tienen entre 2 y 4 UC a cargo, le solicitamos ampliar el plazo de entrega de la reformulación de los programas, encomendados en la resolución número 72 del 11/04/2025 de la CD de ISEF.

Entendemos que hacer caminar apresuradamente al demos en este asunto, el cual ya se encuentra exigido en tareas, y especialmente los y las responsables en actividades de gestión, va a generar un malestar que no parece ser el clima adecuado para pensar colectivamente los programas de los planes de estudio.

Sugerimos el ingreso de los programas a Comisión Directiva en la primer sesión de octubre, a fin de dar tiempo a los equipos de trabajo y a la CAG de poder valorar todos los programas.

Esperamos se pueda valor esto en el marco de la exigencia de tareas que tenemos este año los y las docentes, y se pueda comprender nuestra solicitud.

Saludos cordiales



Gonzalo
Pérez.

	Expediente Nro. 008050-000004-25 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/05/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO